

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TECNICO ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS / DE APOYO EN EL MARCO DEL ENCARGO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SERVICIOS CIENTÍFICOS GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico Especialista en Administración para la realización de actividades científico-técnicas / de apoyo en el marco del Encargo para la gestión de la Oficina de Servicios Científicos gestionado por La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 4 de agosto de 2023 que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 25 de agosto, el número de personas presentadas han sido 36.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días a partir de la publicación de la lista de admitidos y excluidos provisional para que las personas no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y no habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I)

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados

Así mismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la lista para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) Aspirantes admitidos:

DNI/NIE/PASAPORTE
785201**K
785086**G
447130**C
784766**R
437623**C
447424**E
438036**B
438324**M
790894**T
543867**C
432934**V

B) Aspirantes excluidos:

DNI/NIE/PASAPORTE
540663**K
447011**D
428566**Z
443208**V
541365**H
428577**L
43753**H
784968**J
447466**S
422638**B
541486**D
428562**W
453960**S
785234**L
541691**P
536757**E
428763**K
447427**J

785473**H
540920**M
422499**D
541240**H
428642**G
540942**Y
540718**A

ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Formación	Inglés	TOTAL
785201**K	8	0	0	8
447424**E	3,75	1	0	4,75
790894**T	0	0	1	1
543867**C	4,75	0,2	1	5,95
432934**V	6	0,6	0	6,6
447130**C	8	0,4	0	8,4
437623**C	8	0,2	1	9,2
784766**R	8	1	0	9
438036**B	8	0,8	1	9,8
438324**M	3	0,2	0	3,2
785086**G	8	0	1	9